

2012 CONTIGO
AVANZAMOS



Creación de una
Zona Regable en **Tierra Estella**

**Tierra Estella:
proceso de
participación**

Pamplona, 9 de diciembre de 2008

Tierra Estella: proceso de participación (el origen)

- 1. Antecedentes desde el año 2.000: solicitudes de Alcaldes y al Parlamento**
2. Estudios llevados a cabo. Definición preliminar del territorio
3. Presentación inicial del Proyecto. Recogida de dudas y preguntas
4. Elaboración de respuestas a las dudas planteadas en cada reunión
5. Alegaciones recibidas
6. Sugerencias aportadas
7. Definición del territorio a nivel de Anteproyecto
8. Estado actual de los trabajos técnicos
9. Calendario previsto



Treinta pueblos de Tierra Estella piden que 12.000 hectáreas pasen a regadío

La productividad del cereal ha disminuido en municipios como Arróniz, Lerín y Allo

MYRIAM MUNÁRRIZ. ESTELLA.

Treinta pueblos de la merindad de Estella han solicitado al Gobierno de Navarra la transformación de 12.000 hectáreas de secano en regadío. La petición se ha realizado a través de la comisión de Agricultura de Mancomunidad de Montejurra, que esta semana ha remitido a Riegos de Navarra las peticiones enviadas por cada ayuntamiento. La mayor parte de los terrenos que se quiere reconvertir se encuentran en la falda sur de Montejurra. Municipios como Arróniz, Allo o Lerín, especialmente castigados por la sequía, ven disminuir la rentabilidad del cereal.

10-02-2001

Los regadíos de Tierra Estella crecerán en 2.000 hectáreas los próximos tres años

Treinta ayuntamientos piden al departamento de Agricultura otras 12.000 más

MYRIAM MUÑÁRRIZ ESTELLA

La puesta en regadío de algo más de 2.000 hectáreas elevará hasta casi 14.000 Ha la extensión de cultivos con agua en Tierra Estella. Sin embargo, treinta ayuntamientos de la Mancomunidad de Montejuera piden que se duplique la superficie regable. Las reivindicaciones se centran sobre todo en el valle de la Solana, que no recibirá ni una gota de agua en sus terrenos agrícolas, mientras que la Ribera Alta será la mayor beneficiaria.

La actual transformación en regadío en las aldeas del

realizará la tercera fase de conversión en regadío de 98 hectáreas de Sesma. En el 2003, se llevará el agua a 384 hectáreas de Viana, 750 de Andosilla y 52 de Lodosa. En 1999, no se hizo ninguna actuación y en el 2000, se modernizaron las 390 hectáreas regables de Valdega.

Otras poblaciones que también se han quedado fuera son Lerín, Torres del Río y Lazagurría. Los tres pueblos, que habían solicitado en torno a mil hectáreas, sí que cuentan con terreno regable, pero son extensiones tradicionales y sin modernizar, salvo Lerín, donde algo

Alcaldes y empresas piden un plan global de desarrollo

La Mesa de Estrategia Territorial para la Merindad de Estella se reunió para conocer sus necesidades

Diario de

Noticias

CARLOS BALANZA Estella

Una treintena de alcaldes y de empresarios de la Merindad de Estella han coincidido en la necesidad de que se desarrolle un plan global de desarrollo para la zona que tenga como ejes atraer inversiones y fomentar la formación y la iniciativa.

Así lo expusieron el pasado viernes con motivo de la celebración de la Mesa Territorial de la comarca, que tuvo lugar en el hotel Iruche de Ayegui. El encuentro, al que también asistieron representantes de otros organismos como la Mancomunidad de Montejuera, se enmarca dentro del proyecto Estrategia Territorial de Navarra

ESTRATEGIA

La Estrategia Territorial de Navarra, impulsada por el departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda del Gobierno de Navarra, se concibe como una herramienta estratégica que exceda de los modelos tradicionales de planificación territorial a una escala superior a la comarcal. En última instancia, se elaborará un documento consensado que vertebrará todas las

Tudela".

No en vano, la mayoría de los alcaldes presentes expusieron su preocupación por el futuro de los cultivos, que va unido a una acertada política de gestión de los recursos hidrológicos.

Escasez de iniciativa privada

En cuanto al desarrollo del tejido industrial, Carlos Alcalde, presidente de la Asociación de Empresarios de Tierra Estella (Laseme), destacó la escasez de iniciativas privadas para crear nuevas empresas y la necesidad de establecer programas de formación para los trabajadores de cara a los próxi-

12-02-2002

► INICIO : ACTUALIDAD : Tierra Estella ◀

Alcaldes de la comarca se reunirán en breve para pedir en común más regadíos

Se llevará agua el próximo año a 1.757 hectáreas frente a la demanda de 12.000

MYRIAM MUNÁRRIZ. ESTELLA.

Varios alcaldes de la comarca de Estella se reunirán en breve para consensuar una demanda común de más regadío en la comarca, cuya superficie regable aumentará el próximo año en 1.757 hectáreas repartidas entre Viana, Andosilla, Lodosa y San Adrián. Sin embargo, los consistorios creen que las alrededor de 14.000 hectáreas de cultivos con agua de los que dispondrá en total la comarca tras esta última actuación son insuficientes. De hecho, treinta Ayuntamientos pidieron al Gobierno en enero del año pasado otras 12.000 hectáreas más como única solución para salvar el medio rural.

Aquella petición la suscribieron entonces treinta municipios, que aportaron en la documentación remitida al Gobierno de Navarra una lista detallada de las demandas de cada consistorio y el número de agricultores que estarían dispuestos a trabajar los nuevos cultivos de agua. Arróniz con 1.400 hectáreas, Lerín con 1.000 y Allo con 1.300 encabezaban las solicitudes.



Vista de un aspersor de los regadíos de Viana junto a la carretera dirección a

14-03-2002

Alcaldes del sur de Montejurra dicen que el Gobierno margina todos sus proyectos

Allo, Lerín y Arróniz lideraban la petición del regadío denegado por Agricultura

MYRIAM MURÁRRIZ. ESTELLA.

La negativa del departamento de Agricultura de poner 12.000 hectáreas nuevas de regadío en la comarca de Estella, tal y como habían solicitado treinta Ayuntamientos

por medio de Mancomunidad de Montejurra, ha provocado que los alcaldes de Allo, Lerín y Arróniz, los tres pueblos que más número de tierra demandaban, critiquen al Gobierno de Navarra porque consideran

que aborta todos sus planes de desarrollo. «No conceden polígonos industriales, no aceptaron nuestra sugerencia de traer por aquí la autovía a Logroño para desarrollar la zona y ahora nos dejan sin agua», dicen.

Las declaraciones textuales corresponden al alcalde de Allo, Victoriano Larquin, aunque tanto Antonio Barbarin, primer edil de Arróniz, y su homónimo en Lerín, Jacinto Gil, se manifestaron ayer en parecidos términos. «Somos la zona más desfavorecida de Navarra en suelo industrial, en comunicaciones y, con esta decisión, también en agricultura. La consecuencia es que Lerín, desde 1975, haya perdido la mitad de su población», indicó Jacinto Gil.

Agricultura hizo pública su decisión este martes, algo más de un mes después de la petición de los pueblos de la comarca. Durante este tiempo, los técnicos de Riegos de Navarra han sopesado sobre el terreno las posibilidades de reconvertir las 12.000 hectáreas de regadío. El estudio concluye que es imposible hacerlo en tanto terreno porque los manantiales y las depuradoras de la zona no tienen caudal suficiente.

Continúa el estudio



Un agricultor de Allo trabajaba ayer en una viña emparada de la localidad de Tierra Estella.

DEGO ECHERUPA



Iniciativas Parlamentarias

● Tipo de Iniciativa: Moción

APROBADA

Nº de Exp	34	Año	2000	Fecha de Entrada	3/9/2000
En Trámite	No	Legislatura	V		
Presentada	G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra				
Debate en:	Pleno			Fecha de comunicación al G.N.	
Contenido	Por la que se insta al Gobierno de Navarra a apoyar una estrategia programática para la dinamización y el desarrollo de la Merindad de Estella				

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a apoyar una estrategia programática para la dinamización y el desarrollo de la Merindad de Estella: El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que tenga en cuenta a la hora de elaborar el Plan de Equilibrio Comarcal de Navarra las siguientes conclusiones que la Mancomunidad de Montejurra plantea como medidas necesarias para un **desarrollo equilibrado y sostenible de Tierra Estella**, con cuatro ejes fundamentales: industria, agricultura, infraestructuras y turismo; y que el Parlamento de Navarra hace suyas: 1. Elaboración de las directrices de desarrollo sostenible y equilibrado para Navarra y en concreto para Tierra Estella. **2. Aplicación del plan de regadíos para que el agua llegue a las zonas que más lo necesitan, y conseguir así un desarrollo equilibrado de Tierra Estella: compensación del efecto del Canal de Navarra con el desarrollo del viñedo.** 3. Ubicación de un registro único del Gobierno de Navarra en cualquiera de las oficinas que tiene abiertas en Estella que agilice la tramitación de documentación de todos los departamentos agilizando gestiones. 4. Aceleramiento de la ejecución de las obras de la autovía Pamplona-Logroño, como elemento fundamental para el desarrollo de Tierra Estella. 5. Compromiso para que el desarrollo de las comunicaciones por cable se realice en plazos similares a los de Pamplona y Tudela. 6. Desarrollo e implantación de nuevas Industrias en los polígonos mediante la intervención del Gobierno de Navarra y construcción de nuevos polígonos en función de la demanda existente. 7. Necesidad de apoyo por parte de los diferentes departamentos del Gobierno para poner en marcha el Plan de Desarrollo Turístico de Tierra Estella. 8. Ampliación de la oferta educativa para que sirva como respuesta a las necesidades de futuro (ciclos de Turismo, medio ambiente...) y que vaya en consonancia con la Industria de la zona. 9. Continuación del desarrollo de la zona en materia de Sanidad y Bienestar Social



BOLETIN OFICIAL
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

26 de marzo de 2001

**Moción por la que se exige al Gobierno de Navarra acelerar y ejecutar el
Plan Foral de Regadíos**

PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CONVERGENCIA DE DEMÓCRATAS DE NAVARRA

7 de octubre de 2002

**Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a resolver los proble-
mas de agua de la merindad de Estella y a planificar la regulación del
río Ega**

PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CONVERGENCIA DE DEMÓCRATAS DE NAVARRA

31 de marzo de 2003

**Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a resolver los pro-
blemas de agua de la merindad de Estella y a planificar la regulación
del río Ega**

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MONTES

Tierra Estella: proceso de participación (los estudios)

1. Antecedentes desde el año 2.000: solicitudes de Alcaldes y al Parlamento
- 2. Estudios llevados a cabo. Definición preliminar del territorio**
3. Presentación inicial del Proyecto. Recogida de dudas y preguntas
4. Elaboración de respuestas a las dudas planteadas en cada reunión
5. Alegaciones recibidas
6. Sugerencias aportadas
7. Definición del territorio a nivel de Anteproyecto
8. Estado actual de los trabajos técnicos
9. Calendario previsto

2. Estudios llevados a cabo.

- “Plan de actuación en materia de regadío en la Merindad de Tierra Estella” (Riegos de Navarra S.A. 2001).
- “Estudio sobre posibilidades técnicas, legales y económicas para la transformación en regadío de las áreas regables de Tierra Estella. Estudio de viabilidad” (Riegos de Navarra, S.A. 2005). El resultado de dicho Estudio de Viabilidad fue positivo en cuanto a las características técnicas de las obras a llevar a cabo.
- “Asistencia Técnica para la creación de una zona regable en Tierra Estella”. (Riegos de Navarra, S.A. 2007). El resultado de esta Asistencia Técnica resultó positivo en cuanto a las posibilidades de emplear el sistema de concesión de obras públicas (“peaje en sombra”) para la financiación público-privada de las infraestructuras previstas.



•Trámite de participación ciudadana. Obtención de información relevante de las sugerencias



- “Anteproyecto Constructivo de la Zona regable de Tierra Estella”. (Riegos de Navarra, S.A. en redacción 2008)

05-04-2007

Diario de Noticias Jueves, 5 de abril de 2007

VECINOS 35

estella y merindad

Riegos de Navarra ejecutará un regadío de 6.500 hectáreas en Tierra Estella

EN 2007 SE DEFINIRÁ LA UBICACIÓN QUE MEJOR CUMPLA CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS

El departamento de Agricultura apunta que existen unas 23.500 hectáreas de suelos regables en la Merindad

ESTELLA. El departamento de Agricultura del Gobierno de Navarra ha encomendado a la sociedad pública Riegos de Navarra la creación de una nueva zona regable en Tierra Estella. El director general de Desarrollo Rural, Jesús M^a Echeverría, adelantó que el futuro regadío contará con 6.500 hectáreas.

El propio Echeverría presentó ayer el proyecto junto con el consejero de Agricultura, Javier Echarte. La creación de este regadío llega tras años de peticiones de los alcaldes de Tierra Estella, que desde 2001 venían solicitando que se

dotase a la comarca de infraestructuras agrarias de este tipo.

Así, en ese año y tras la petición de más de 30 alcaldes, el Parlamento de Navarra instó al Gobierno a apoyar una estrategia para dinamizar Tierra Estella. En 2002, nueve primeros ediles, en representación del resto, presentaron un documento con una petición al respecto al Gobierno de Navarra. La solicitud se envió en 2003 al Parlamento.

El director general de Desarrollo Rural señaló que "tras profundos estudios, ahora en 2007 se definirá por fin una solución a nivel cons-

tructivo". Jesús M^a Echeverría añadió que "los numerosos trabajos realizados hasta el momento han determinado que es viable la puesta en marcha de una zona regable en Tierra Estella". El director general apuntó que "el tema ahora está en definir dónde se ubicará y a qué municipios y terrenos afecta".

Los estudios del departamento de Agricultura han determinado que existen 23.500 hectáreas de suelos regables en la zona, frente a las 12.000 hectáreas que planteaban en su día los ayuntamientos. No obstante, los informes apuntan que ese suelo "tiene ubicaciones dispersas, falta de compacidad y en algunos casos, baja calidad para el riego".

Los trabajos técnicos realizados tras la solicitud de los alcaldes han consistido en la realización de un plan de actuación, un estudio de posibilidades técnicas, legales y económicas para la transformación en

regadío y las actuaciones necesarias para redactar el Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal. Finalmente se ha considerado que pueden transformarse en regadío 6.500 hectáreas, a las que se suma el posible desarrollo de un

Los alcaldes de Tierra Estella solicitaron en 2001 al Gobierno foral la creación de más regadíos en la comarca

La cercanía a las balsas que se construyan será importante para decidir la ubicación de las nuevas áreas regables

área regable próxima al Ebro.

CRITERIOS DE UBICACIÓN Una vez delimitada la extensión, queda ahora definir la ubicación de las zonas regables. A este respecto, Jesús M^a Echeverría señaló que "se aplicarán una serie de criterios, como la lejanía o cercanía a las balsas que se construyan, las cuotas, la aptitud de los terrenos para regadío, entre otros. No se descarta ninguna zona, pero con toda probabilidad será decisivo dónde se ubiquen los embalses". Uno de ellos se sitúa en la zona Arroyo Río Mayor, en Allo.

A estos criterios se añaden otros, como las limitaciones ambientales de los suelos, la compacidad de la zona regable (por la reducción de costes que supone) o aspectos energéticos como la altura de bombeo.

Los pasos que se darán en este 2007 serán por un lado la redacción de un estudio de alternativas que aporte soluciones hidrológicas, agronómicas, hidráulicas y energéticas. Este informe incluirá el estudio de las posibilidades de financiación de la construcción del regadío. El segundo paso será informar a los posibles beneficiarios de la actuación. La tercera fase consistirá en la redacción del anteproyecto constructivo. ▶M.G.V.



Agricultura da un paso adelante para poner nuevos regadíos en la merindad

Sale a concurso el anteproyecto que decidirá entre dos alternativas de embalse en Allo

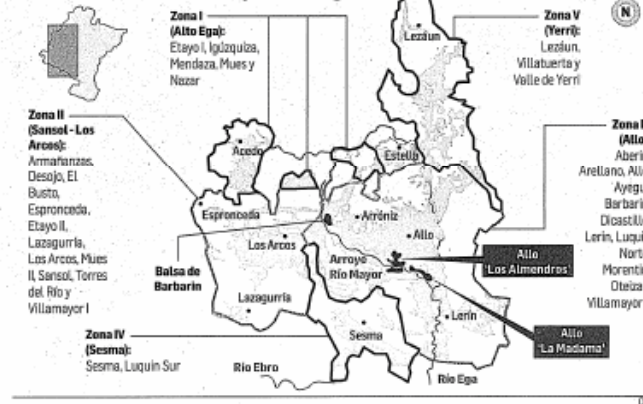
Se espera que pueda regar unas 6.500 ha con el agua que se acumule de las precipitaciones entre octubre y mayo

R. ARAMENDIA
Estella

Aunque lentamente, el proyecto de nuevos regadíos en Tierra Estella anunciado por el departamento de Agricultura hace ahora casi un año comienza su tramitación pública. De hecho, el pasado jueves la sociedad pública Riegos de Navarra, encargada de los trabajos, sacó a concurso la asistencia técnica para redacción del anteproyecto de regadíos por un importe de 616.250 euros.

Será este documento el que defina finalmente el embalse en el que se recogerán las aguas de invierno (de octubre a mayo) para abastecer los regadíos de entre las cuatro soluciones planteadas el año pasado. De hecho, las opciones esbozadas en el concurso se reducen prácticamente a dos: recoger el agua en el cauce de Río Mayor, bien en la zona de "Los Almendros" o "La Madama", ambas situadas en Allo. Los dos términos son susceptibles de contener el volumen ne-

Alternativas de embalse y zonas regables



cesario para la transformación, unos 22,5 hm³ (un tercio de lo que tiene Allo). Además se contempla la construcción de una balsa auxiliar en Barbarin.

En el anteproyecto se definirán numerosos aspectos concretos de la infraestructura como la toma y estación de bombeo en el río Ega, la tubería de llenado del embalse, el diseño de la presa y embalse, la balsa de Barbarin, la tubería de conducción del embalse a la balsa de Barbarin, la estación de bombeo a pie de presa, las redes de riego, los aprovechamientos energéticos y el pres-

puesto necesario para ejecutarlos. Desde que Agricultura anunciase el año pasado su intención de poner en marcha este proyecto, Riegos de Navarra ha realizado todos los estudios necesarios para llegar a la redacción del anteproyecto, que entraba dentro de los trabajos que debían efectuarse en 2007.

Pendiente de aprobación

Sin embargo, aún falta el paso más importante, el compromiso del Gobierno de abordar las inversiones necesarias para hacer realidad los nuevos regadíos,

que en los estudios previos están calculadas en unos 70 millones de euros. Esta decisión podría llegar en el transcurso de las próximas semanas.

La demanda de incorporación de nuevos regadíos a la merindad se remonta a 2000, cuando 30 alcaldes solicitaron 12.000 nuevas hectáreas para dar alternativas de cultivo a una zona que está abocada al cereal, vid y olivo por falta de riego. La solicitud se reiteró en el año 2003 y en ambas ocasiones el Parlamento de Navarra apoyó la reivindicación de los alcaldes de la merindad.

CLAVES

El abanico de áreas regables en la merindad. Gracias a estudios que van desde primeros de los 90 a la actualidad, se sabe que existen hasta 23.500 ha adicionales regables en la merindad, con una dispersión geográfica que va desde el Alto Ega, Yerrí y los campos situados en torno a Allo, Los Arcos o Sesma. La superficie de regadío actualmente es de 15.500 ha.

Selección de la zona en función de la infraestructura. Sin embargo no existe embalse u otro tipo de estructura que permita regar todas estas áreas al mismo tiempo, por lo que es necesario seleccionar un punto de acumulación de agua y definir el entorno al que se puede llegar con estos recursos hídricos. Se estima que así se pondrán en riego 6.500 ha nuevas.

Elección de las fincas una por una. Todavía no se difundido el registro de parcelas regables, ya que aunque estén en la zona del embalse las fincas deben cumplir una serie de condiciones.

INGENIERAS

70

MILLONES Es la inversión que se calculó para los nuevos regadíos, pendiente de confirmación

6.500

HECTÁREAS Es la superficie que se estima que se podrá regar con el nuevo embalse

02-03-2008

Un parque eólico y otro fotovoltaico acompañarán al nuevo embalse

Con el aprovechamiento energético que proporcionen se tratará de reducir los costes de mantenimiento

R.A.
Estella

Uno de los elementos más diferenciadores del nuevo regadío respecto a los anteriores que existen en la merindad es que la

zona regable incorporará nuevas posibilidades tecnológicas como la virtualidad de realizar aprovechamientos energéticos con un parque eólico en el paraje San Marcos en Lerín y otro fotovoltaico cuya ubicación no está determinada, aunque se situará dentro de los nuevos regadíos.

El anteproyecto debe definir expresamente el lugar donde estarán ubicados para aprovechar las expropiaciones que se realicen para el embalse, así como las líneas de evacuación de energía.

Estos dos parques de producción de energía servirán fundamentalmente para reducir los costes de mantenimiento de las infraestructuras que permiten el aprovechamiento de aguas, ya que serán necesarias operaciones de bombeo para hacerlas llegar a su destino.

En su día, desde Riegos de Navarra ya se apuntó que las demandas energéticas son particularmente importantes en esta obra por la diferencia de niveles entre el Ega y las superficies cul-

tivadas que se pueden transformar.

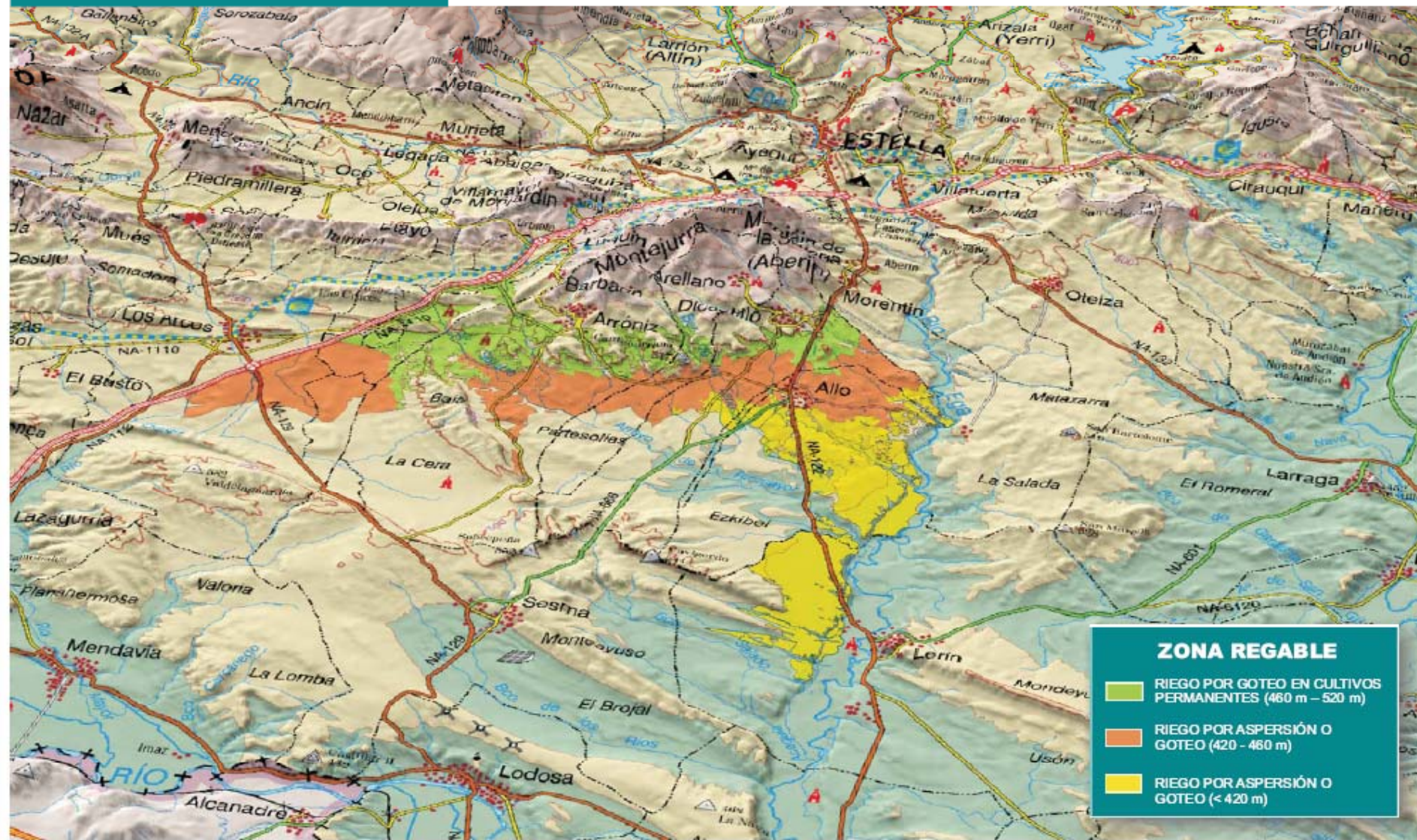
Por ello se determinó que las fincas susceptibles de ser regadas por aspersión deberían situarse entre las cotas 360 y 400, mientras que para goteo serán aptas las situadas entre la 460 y 520. El río Ega está situado a 350 metros de altitud, por lo que es necesario subir el agua hasta las cotas indicadas para poder regar. Cada 100 metros de altura que se sube el coste de bombeo aumenta 0,03 euros por m².

En la actualidad, ninguna de las zonas de regadío de la comarca dispone de sistemas de abastecimiento energético. El grueso de las zonas con agua se sitúa en el sur del territorio. Así, de las 15.500 ha de regadío, 2.373 están en Mendavia, 2.109 en Azagra, 1.393 en Andosilla, 1.306 en Viana, 1.261 en San Adrián y 1.086 en Lodosa. En el resto de las localidades de la merindad las superficies regadas no pasan de 500 ha a excepción de Lerín, con 956 y Cárcar con 704.

2. Definición preliminar del territorio

Los citados estudios concluyen que es posible llevar a cabo una transformación en regadío de unas 7.000 ha mediante la construcción de un embalse de capacidad útil de unos 32 Hm³ en el arroyo Riomayor, afluente por la margen derecha del Ega en el término de Allo.

Las 7.000 ha pertenecen a diversos municipios de la Merindad de Estella, situados en la falda sur de Montejurra cuya delimitación definitiva se producirá cuando se cuente con la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental y con la aprobación por el Gobierno de Navarra del Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal.



ZONA REGABLE

- RIEGO POR GOTEO EN CULTIVOS PERMANENTES (460 m – 520 m)
- RIEGO POR ASPERSIÓN O GOTEO (420 - 460 m)
- RIEGO POR ASPERSIÓN O GOTEO (< 420 m)

16-04-2008

La zona sur de Montejurra acogerá el 90% de las hectáreas del nuevo regadío

ARRÓNIZ, LERÍN, DICASTILLO, SESMA, LOS ARCOS Y ALLO SE REPARTIRÁN LA MAYOR SUPERFICIE

El proyecto, dotado con 85 millones de euros, se encuentra en la actualidad en la fase de redacción del anteproyecto

ESTELLA-LIZARRA. Alrededor del 90% de la futura área regable de Tierra Estella proyectada por el Gobierno de Navarra se situará en las localidades del sur de Montejurra, según apuntaron ayer fuentes del departamento de Desarrollo

Rural. El anterior consejero de Agricultura y actual director del Servicio de Infraestructuras Agrarias, Javier Echarte, indicó que "Allo, Lerín, Dicastillo, Sesma, Los Arcos y Arróniz se llevan el 90% de la nueva zona regable, que se exten-

derá en 6.500 hectáreas".

Según explicó el propio Echarte, el proyecto se encuentra en la actualidad en su tercera fase, centrada en la redacción del anteproyecto. El Gobierno foral ha destinado 85 millones de euros al proyecto de creación de una nueva zona de regadío en Tierra Estella.

La iniciativa ha incluido trabajos previos "de estudio de las posibles áreas regables, así como cuáles eran las zonas más propicias por sus características de suelo y altitud", relató Javier Echarte.

El director del Servicio de Infraes-

tructuras Agrarias añadió que "hay que definir de qué punto del río Ega se obtendría el agua, dónde estaría la toma". El proyecto incluye la creación de una balsa de recogida de agua, cuya ubicación más probable parece ser la zona conocida como Barranco Río Mayor, entre Allo y Lerín.

La creación de nuevos regadíos es una reivindicación antigua de las localidades de Tierra Estella. De esta forma, en 2001 los alcaldes de la comarca solicitaron al Ejecutivo foral la creación de esta infraestructura agraria. ▶M.G.V.



Plan Navarra 2012

15-04-2008

85 millones para nuevos regadíos en Tierra Estella

Se pagarán por el sistema de 'peaje en sombra', igual que el final de la Autovía a Jaca

DN
Pamplona

Los nuevos regadíos previstos en Tierra Estella se pagarán por el sistema de *peaje en sombra*, igual que el utilizado para la Autovía a Logroño. Una empresa privada construirá la infraestructura y luego la administración le pagará anualmente un canon para que recupere la inversión. Así figura en el plan que destina 85 millones de euros a estos regadíos. Se trata del proyecto de construir un embalse en Allo para llenarlo, por bombeo, con las aguas sobrantes del Ega en

invierno (de octubre a mayo) que servirán luego para el regadío de la zona. El proyecto se encuentra muy avanzado. Se espera que este embalse pueda poner en regadío alrededor de 6.500 hectáreas, la mayoría en las localidades de la falda sur de Montejurra.

Igual procedimiento de *peaje en sombra* se usará para finalizar la Autovía a Jaca. La autovía está ya operativa de Pamplona a Monreal y en obras o licitada hasta la Venta de Judas. Las obras de sus últimos tramos se licitarían mediante este procedimiento novedoso. Se trata, en concreto, de los tramos Venta de Judas-Yesa (117 millones) y Yesa-límite de la provincia (113,2 millones). Con esta fórmula se busca la financiación para terminar la obra y se podría acelerar la finalización de la infraestructura.



- Edición Impresa
- Hemeroteca
- Club | Promociones

Ocho localidades de la comarca se repartirán las 6.000 hectáreas de la nueva red de riego

24-04-2008

El futuro embalse en el Río Mayor llevará agua hasta Allo, Arellano, Lerín, Arróniz, Barbarin, Luquin, Los Arcos y Dicastillo

La consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Begoña Sanzberro, dio en el 2010 el inicio de las obras

MAN. Estala

Las expectativas puestas por treinta ayuntamientos de la comarca estales, para dotar a la zona con 12.000 hectáreas de riego -y que expresaron por escrito al Gobierno de Navarra en enero del 2001- ya tiene respuesta: foral serán 6.000 repartidos en los términos municipales de ocho localidades: Allo, Arellano, Lerín, Arróniz, Barbarin, Luquin, Los Arcos y Dicastillo.

La noticia se conoció ayer durante el encuentro que con los alcaldes de la zona desarrolló el sur de Monjura, miembro en Lerín la consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Begoña Sanzberro, que acudió acompañada del director general de Desarrollo Rural, Jesús María Echeverría, el director gerente de la sociedad pública Riegos de Navarra (encargada del estudio y diseño de la zona), Miguel Horta, y el técnico del servicio de agua del departamento, Jesús Fernández.

Tanto Echeverría como Horta remarcaron que el desquite de las obras 6.000 hectáreas -incluso el Gobierno de Navarra realizó un estudio en 1983 con 16.000 hectáreas brutas potencialmente regables- responde a criterios medioambientales, de aptitud del suelo, de cota topográfica, de compatibilidad y de distancia frente a las soluciones hidráulicas. Y esta solución pasa por ambientar un arroyo afluente del Ega, Buzapay, a su paso por Allo que se nutrirá mediante bombeo de aguas de invierno del primero -que perderá un m³ por segundo- y de las que el mismo recibe por la lluvia. Con capacidad para almacenar 22,5 Hm³, se ha establecido un límite de influencia que no supera los siete kilóme-

tros a la redonda con respecto a la infraestructura. "Así se evitan pérdidas energéticas en las conducciones y se aborran costes al racionalizar las redes de riego", aclaró Miguel Horta. Por cuestiones medioambientales se ha desistido llevar agua hasta Barbarin y su entorno, al tratarse de una zona de conservación de aves esteparias, y a LIC de Yebes de la ribera estales, así como a la zona de Zabala-La Mesa.

En otros casos, el desquite ha sido por cota topográfica para ajustar los gastos bombeo a un máximo de 0,06 euros por m³. Esta cantidad se pone como límite pero que una transformación de riego sea rentable. Y por encima de la cota 520, que registran en Arellano o Dicastillo, se solventarían esas cimas de las antiguas pesetas por m³.

Pago en la sombra

Durante la reunión, convocada a las 17.30 horas en el centro cívico Pilar Urte, la consejera se atravesó "con todas las precauciones del mundo" a dar en el 2010 la adjudicación de las obras, que se prolongarán entre cuatro y seis años. Hasta entonces, y desde el mismo año, se comenzará una prolija tramitación administrativa en la que, por ejemplo, será necesario realizar concentradas parcelarias en los ocho municipios para definir las zonas de riego y las acequias.

El Gobierno de Navarra busca dos posibles ubicaciones para el embalse, la presa de Los Alamedros o la de La Madama, con una balsa de cola en Barbarin. Esta actuación rondará entre los 82,5 millones de euros si se escoge la primera opción y los 95 en la segunda, a los que será necesario sumar otros siete millones por expropiaciones.

Sanzberro avanzó que para aborrecer la inversión el Ejecutivo foral utilizará la fórmula del pago en la sombra. Mediante este sistema, se cede a las áreas locales un desarrollo íntegro en una sola vez y se aguenta por el pago fraccionado a la sociedad concesionaria de la nueva red de riego. Esto recibirá de año en año una cantidad -sin definir por cada hectárea puesta en riego y una segunda por los m³ consumidos en la zona regable. Se advirtió que como máximo se permitirán 4.500 m³ por hectárea al año.



Alcaldes y representantes municipales escuchan las explicaciones de la nueva zona regable.



Por su parte, los titulares de las fincas, que obligatoriamente deberán poseerlas en una comunidad de regantes -pagará a la concesionaria un canon de explotación por hectárea al año, que se ha calculado en torno a 249 euros. Para el equipamiento de las parcelas, los costes de inversión de los regantes se estiman entre un mínimo de 1.280 euros por hectárea y en el caso de riego por gota y de 3.375 euros si se opta por el canal con el sistema de aspersión. Miguel Horta avanzó ayer que

la dotación de agua permitirá una veintena de cultivos diferentes. La explotación de almacenamiento del futuro embalse permitirá que el 75% de esas 6.000 hectáreas pueda recibir una dotación máxima 4.500 m³ al año. El 25% restante se destinará a cultivos permanentes, como vid y olivo, con un consumo topó de 1.500 m³ al año. De esta forma se conjuga el apoyo a los cultivos permanentes con la explotación agraria más intensiva conectada a las agroindustrias", dijo Miguel Horta.

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

Término	superficie bruta (ha)
Allo	1.586
Arellano	1.198
Arróniz	1.088
Barbarin	404
Dicastillo	1.259
Lerín	809
Los Arcos	933
Luquin	1.78
Peñacoba	49
Peñacoba	67

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

El impacto ambiental y PSIS. Se comenzará a redactar el estudio de impacto ambiental, y, tras su aprobación, se elaborará el Plan Sectorial de Irrigación Supramunicipal, que será aprobado por el Gobierno foral. **Declaración de utilidad pública.** Proceso previo para homologar canales y centrales hidroeléctricas aguas abajo de la toma en el Ega. **Burecracia estatal.** El proyecto debe conseguir la declaración de impacto ambiental ante el Ministerio de Medio Ambiente, obtener la concesión de aguas para riego y la declaración del Plan Hidrológico de la cuenca y en el foral de regadíos.



Ayuntamientos de la nueva zona de regadío piden una mayor presencia de comunal

25-04-2008

Alto, Arellano, Arróniz, Los Arcos, Barbarin, Luquin, Dicastillo y Lerín se reparten las 6.000 ha con riego

Todos los municipios reciben el agua con la esperanza de diversificar el cultivo y atraer a industria agroalimentaria

M.M.
Estella

Tras desvelar este miércoles el departamento de Desarrollo Rural que ocho localidades se beneficiarán con la puesta en riego de 6.000 ha en Tierra Estella, ayer, la alegría inicial de sus ayuntamientos dio paso a un primer análisis del proyecto. Todos coincidieron en señalar que se trataban de buenas noticias aunque varios, como Arróniz, Alto, Arellano o Lerín, opinaron que se debería primar el regadío en el comunal frente a fincas particulares.

En Alto, su alcalde Fernando Sáinz Aizaba (Independiente) recordaba que aunque la localidad es la segunda beneficiada con el reparto (1.585 ha) también tendrá que soportar el mayor impacto al acoger el embalse que se baraja en Los Almendros o La Madama. Sáinz Aizaba resaltó que el regadío diversificará los cultivos, actualmente limitados al cereal de secano. "Ahora, el campo es una fuente adicional de ingresos y pocos pueden vivir sólo de él". 1.170 vecinos viven en Alto.

En Dicastillo, el primer edil Carmelo Salvatierra Macua (Independiente) indicó que el regadío les permitirá conseguir parte de su objetivo, mantener la población. "Quizá la diversificación de cultivo consiga no sólo ampliar la oferta laboral en el campo sino atraer a industrias agroalimentarias a la zona. Y también garantizará la cosecha de cultivos permanentes, hasta ahora dependientes de la climatología". La localidad, con 720 habitantes, percibirá 1.259 ha.

En Lerín, Marcelino Azcoiti Alonso (UPN) resaltó que el regadío permitirá incluir al campo como una nueva alternativa de trabajo. "Ahora, la agricultura se limita al secano de cereal que requiere



Carmelo Macua González, agricultor de Dicastillo, en tierras del término municipal de su localidad que se pondrán de regadío.

M.H.I.Z.A.G.

de extensiones muy grandes para ser rentable. El agua posibilitará una veintena de cultivos, lo que unido a la ampliación del polígono industrial, quizá nos permita mantener la población". A Lerín, con 1.875 residentes, le corresponden 908 ha.

En Los Arcos, Jerónimo Gómez Ortigosa (UPN) resaltaba que el regadío permitirá garantizar la producción de la tierra. "El agricultor tendrá cosecha aunque sea un mal año de lluvia y con el aliciente de que puede ampliar la gama de cultivos. Y posibilita la entrada de gente nueva al sector porque, hasta ahora, sólo podía vivir del campo quien tuviera mucha extensión de tierra. Y al ayuntamiento nos toca atraer industria agroalimentaria al polígono comarcal". Los Arcos, con 1.800 habitantes, obtiene 638 ha.

En Barbarin, la alcaldesa Carmen Iturri Villanueva (Independiente) también creía que el riego permitirá a quien lo desee dedicarse al campo. "Antes era imposible. Hacía falta mucha tierra a la que un joven no siempre tiene acceso". La primera edil tan sólo objetó el tiempo de ejecución. "Me

parece un poco excesivo esperar hasta el 2010". Barbarin, que se beneficiará con 404 ha, tiene 64 habitantes.

En Arróniz, Rubén Osés Martínez (Independiente) dijo sentirse "contento pero con los pies en el suelo". El primer edil advirtió que será necesario un análisis profundo tanto del reparto de las tierras "hay muchas fincas pequeñas" como de los cultivos. "Habrá que buscar producciones con salida en el mercado y rentables. La trécula del agua es mediente bombeo y la energía no tiene un precio estable", advirtió. La localidad, con 1.147 vecinos, dispondrá de 1.588 ha.

En Arellano, Pedro Luis González Castillo (Independiente) dijo sentirse un poco desilusionado. "No nos toca regadío precisamente en la zona donde no llueve y en el comunal. Y la superficie que nos corresponde tampoco contribuirá a que la gente joven opte por el campo", afirmó el primer edil sobre sus 198 ha que les corresponde a esta localidad de 200 habitantes. (Este periódico intentó ayer sin éxito hablar con el alcalde de la octava localidad, Luquin).

Desilusión en Muniáin de La Solana y Oteiza

Ambas aparecen en la primera propuesta incluidas en la zona regable

En Oteiza, si existe interés entre los agricultores, demandarán agua al Gobierno

M.M.
Estella

Ayer también fue un día para digerir la exclusión del plan en otras localidades, como Oteiza y Muniáin de La Solana, que en los borradores iniciales sí aparecían dentro de la zona de riego. El alcalde de Oteiza, José Ángel Bermejo Berdonces (PSN), se lamentó de que los 987 habitantes del municipio no se pudieran aprovechar de una infraestructura tan cercana. "El agua mejora y rentabiliza la tierra porque nosotros estamos limitados al secano. La presencia de regadío es testimonial", afirmó el primer edil, que preguntará a los agricultores sobre su interés en cultivar zonas regables. "Si hay una demanda importante, tenemos intención de acudir al Gobierno de Navarra para que nos ofrezca alternativas", anunció. Su homólogo en Muniáin de La Solana, Luis Enrique Aguilar Lizarraga (Independiente), también se mostró desilusionado por la exclusión. "Nos habíamos creado expectativas tras aparecer en el primer borrador", dijo.

Tierra Estella: proceso de participación (dudas y preguntas)

1. Antecedentes desde el año 2.000: solicitudes de Alcaldes y al Parlamento
2. Estudios llevados a cabo. Definición preliminar del territorio
- 3. Presentación inicial del Proyecto. Recogida de dudas y preguntas**
4. Elaboración de respuestas a las dudas planteadas en cada reunión
5. Alegaciones recibidas
6. Sugerencias aportadas
7. Definición del territorio a nivel de Anteproyecto
8. Estado actual de los trabajos técnicos
9. Calendario previsto

Convocatorias de Charlas Informativas

•Noticias del Campo

Tierra Estella

Convocatoria de charlas informativas para la creación de una Zona Regable

Los días 21 y 28 de mayo y 2 y 3 de junio se celebrarán en Los Arcos, Allo, Arróniz y Lerín respectivamente sendas charlas informativas dirigidas a agricultores de los términos municipales de Allo, Arellano, Arróniz, Barbarin, Dicastillo, Lerín, Los Arcos y Luquin interesados en la Transformación en regadío.



Está previsto que se celebren todas las charlas a las 17.30 horas. Los lugares de celebración serán: la Casa de Cultura en el caso de Los Arcos, los bajos del Ayuntamiento en Allo y en Arróniz y el Centro Cívico en Lerín. Se explicará el proyecto de creación de una Zona Regable en Tierra Estella.

Tras el estudio de viabilidad llevado a cabo, se determinó una única área con posibilidades de desarrollar una zona regable de interés. Dicho estudio recomendó elegir unas 7.000 ha brutas en sintonía con los recursos hidráulicos disponibles mediante regulaciones de invierno de la cuenca.

Todas las opciones estudiadas se desarrollan a partir de un aprovechamiento de aguas de invierno procedentes del río Ega, almacenadas en uno de los posibles embalses situados en el arroyo Riomayor. El riego, posteriormente, se realizaría bombeando a la zona regable desde el embalse elegido.

Cualquiera de los posibles embalses estudiados en el arroyo Riomayor presentan una capacidad de almacenamiento de 22,5 Hm³, lo que permitiría desarrollar, como máximo, una superficie regable de 6.000 ha.

Se han diferenciado claramente dos áreas dentro de la zona regable. La primera de ellas que, previsiblemente, continuará su desarrollo a base de cultivos permanentes regados por goteo. Se trata de una superficie de unas 1.100 ha de olivares y viñas concentrada prácticamente en Arróniz, Arellano y Dicastillo. Y el resto de la zona regable, en la que se podrán establecer rotaciones intensivas conectadas con la agroindustria (hortícolas intensivas, colza biodiésel, girasol alto oleico, forrajeras, etc. hasta un total de 50 cultivos diferentes).

Más información en Riegos de Navarra www.riegosdenavarra.com

•Diario del Campo

14 y 15-05-2008

Formación

Charlas informativas para la creación de una Zona Regable en Tierra Estella

Los próximos días 21 y 28 de mayo así como los días 2 y 3 de junio se celebrarán en Los Arcos, Allo, Arróniz y Lerín, respectivamente, cuatro charlas informativas dirigidas a agricultores de los términos municipales de Allo, Arellano, Arróniz, Barbarin, Dicastillo, Lerín, Los Arcos y Luquin interesados en la transformación en regadío.

Está previsto que se celebren a las 17.30 horas en la Casa de Cultura en el caso de Los Arcos, los bajos del Ayuntamiento en Allo y en Arróniz y el Centro Cívico en Lerín. Se explicará el proyecto de creación de una Zona Regable en Tierra Estella.



Un centenar de agricultores despeja dudas en Allo sobre los nuevos regadíos

Una serie de charlas explica a los propietarios el proceso a seguir para convertirse en regantes

También se ha informado de los costes, las ventajas de cultivo y del trámite a seguir en caso de que se prefiera el secano

R.A.
Allo

Un centenar de agricultores se reunió ayer en la casa consistorial de Allo para despejar sus dudas sobre el proyecto de nueva zona regable de Tierra Estella, en la que se crearán unas 6.000 ha de nuevos regadíos en ocho localidades situadas en torno a la falda sur de Montejurra: Allo, Arellano, Arróniz, Barbarin, Dicastillo, Los Arcos, Lerín y Luquin.

Se trataba de la segunda de las charlas con la que los técnicos de Riegos de Navarra están llevando a los municipios las respuestas a las preguntas prácticas y concretas que puedan tener. Aunque el primero de los encuentros, celebrado el pasado miércoles en Los Arcos contó con la asistencia de apenas unas 15 personas, el de ayer reunió a un respetable número de propietarios no sólo de Allo, donde están registrados unos 20 agricultores a título principal, sino también de localidades vecinas como Sesma, Dicastillo, Aberin, Muriáin y Morentin.

A continuación se reproducen algunos de los interrogantes más frecuentes.

1 ¿Está mi finca dentro de la zona regable?

La respuesta es de momento incierta, porque no se han fijado los límites de los regadíos al 100%. El área que se ha marcado como regable es ahora mismo aproximada y es necesario definir un perímetro más exacto para saber realmente a qué campos puede afectar.

2 ¿Puedo decidir si quiero entrar o no en el regadío?

Definitivamente sí. De hecho, todos los titulares de tierras tendrán la oportunidad de valorar si les compensa la inversión necesaria



La sala multiusos del Ayuntamiento de Allo se llenó de público para seguir la charla de los regadíos. R.A.

para entrar a formar parte del regadío. En un momento determinado, cada propietario recibirá una carta personal en la que se le pedirá que determine si quiere que sus fincas formen parte del regadío o no. De la misma forma, los dueños de piezas de secano pueden solicitar su entrada en la zona regable por si hay disponibilidad.

3 ¿Se mantendrán las parcelas existentes?

En absoluto. La creación de la zona regable implica al mismo tiempo una nueva concentración parcelaria en toda la zona afectada, que comenzará a diseñarse una vez se sepa qué agricultores quieren regar. Aquellas personas que deseen mantener el secano recibirán fincas fuera de la zona de regadío. El proceso de la concentración es un momento también apto para crear superficies de explotación más grandes, que facilitan el acceso a las infraestructuras de riego, que se colocan cada 5 ha de superficie. Un agricultor puede pedir que su finca esté junto a la de varios familiares, por ejemplo, o incluso junto a otros cultivadores con los que le pueda interesar gestionar los regadíos juntos.

4 ¿Cuánto cuesta la transformación en regadío?

Por un lado, se debe abonar un im-

porte para cubrir el 10% inversión en infraestructuras que da derecho a participar en la comunidad de regantes y que variará entre 700 y 900 euros por hectárea. Además, para la instalación de los dispositivos de riego en parcela habrá que pagar un mínimo de 1.280 euros por ha y un máximo de 3.375 euros (incluidas las ayudas) dependiendo del sistema de riego y de quien solicite. No es lo mismo que lo pida una explotación prioritaria que un agricultor jubilado a la hora de lograr subvenciones. El importe de mantenimiento es así mismo en unos 245 euros anuales por ha teniendo en cuenta los costes actuales en el Canal de Navarra.

5 ¿Quién puede solicitar las ayudas?

La solicitud la pueden realizar tanto los propietarios de las fincas como quienes la trabajan. La transformación en zona regable es un momento idóneo para reorganizar la gestión de la tierra. Los agricultores jubilados que no deseen llevar sus fincas directamente pueden constituir sociedades para la explotación en común, mientras que las cooperativas pueden crear secciones de cultivo en común. Estas dos fórmulas reciben importantes subvenciones. De hecho, el 50% de las solicitudes de ayudas en otros regadíos navarros

proceden de sociedades y no de personas.

6 ¿Qué ventajas puede haber?

El regadío posibilita la diversificación y eleva la productividad. En los regadíos navarros pueden plantarse hasta 56 variedades y algunos de ellos han logrado tener 26 diferentes a la vez y dobles cosechas en el 50% de la superficie.

OPINIONES

■ La creación de un nuevo embalse Los nuevos regadíos de Tierra Estella se alimentarán con el agua almacenada en un embalse de 22,5 Hm³ que se localizará en el cauce de Riomayor en Allo. La superficie que puede regar esta cantidad de agua es de unas 6.000 ha entre las cotas 420 y 520

■ Una inversión para una obra a medio plazo Para la construcción de las infraestructuras el Gobierno foral ha de desembolsar entre 83 y 95 millones de euros para unas obras que empezarán como tarde en 2011. Ahora ha de iniciarse un proceso de tramitación con varias fases de participación pública.

29-05-2008

Tierra Estella: proceso de participación (las respuestas)

1. Antecedentes desde el año 2.000: solicitudes de Alcaldes y al Parlamento
2. Estudios llevados a cabo. Definición preliminar del territorio
3. Presentación inicial del Proyecto. Recogida de dudas y preguntas
- 4. Elaboración de respuestas a las dudas planteadas en cada reunión**
5. Alegaciones recibidas
6. Sugerencias aportadas
7. Definición del territorio a nivel de Anteproyecto
8. Estado actual de los trabajos técnicos
9. Calendario previsto

2012 CONTIGO
AVANZAMOS



Gobierno
de Navarra

DOCUMENTO RESUMEN DE PREGUNTAS MÁS FRECUENTES Y SUS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS



Creación de una
Zona Regable en *Tierra Estella*

Proceso de Participación Ciudadana

10 y 11-09-2008

•Noticias del Campo

•Diario del Campo

Nueva área regable de Tierra Estella

Diario de Noticias

El proyecto de la nueva Área Regable de Tierra Estella, incluido en el Plan Navarra 2012, estará durante un mes expuesto a la participación ciudadana para que los interesados puedan hacer aportaciones al proyecto. Quienes lo desean y lo soliciten, recibirán un documento resumen acompañado de un video explicativo y, por último, una selección de las preguntas y respuestas más frecuentes que se han realizado en las cinco charlas informativas llevadas a cabo.

Con el fin de que los interesados puedan acceder a la información divulgada en las charlas informativas y que puedan hacer aportaciones al proceso de puesta en marcha de la zona regable de Tierra Estella se pondrá a disposición en los Ayuntamientos de Allo, Arellano, Arróniz, Barbarin, Dicastillo, Lerín, Los Arcos y Luquin, por el plazo de un mes desde la publicación en el B.O.N del anuncio correspondiente, la siguiente información:

1. Documento Técnico: Creación de una zona regable en Tierra Estella. Junio 2007 (para consulta).

2. Resumen del anterior documento, junto con folletos y video explicativo.

3. Documento de preguntas más frecuentes y respuestas a las dudas que se han planteado en las 5 charlas informativas llevadas a cabo.

Los interesados podrán remitir alegaciones y sugerencias durante el mes de la información pública al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente encargado de incorporar al proceso las sugerencias aportadas en el proceso de participación, de las siguientes formas:

a) Mediante escrito/instancia a la Dirección General de Desarrollo Rural

b) En la página web de Riegos de Navarra, S.A. a través del símbolo de correo que aparece en ella.

c) En el correo electrónico: riegosdenavarra@riegosdenavarra.com

d) Mediante entrega de sugerencias escritas a los técnicos de Riegos de Navarra S.A. en las oficinas que se encuentran en cada Ayuntamiento, al término del proceso de participación.

Historia de una necesidad
El Parlamento de Navarra aprobó el 23 de marzo de 2000 una Resolución por la que se instaba al Gobierno de Navarra a apoyar una estrategia programática para la dinamización y el desarrollo de la Merindad de Estella, teniendo como eje fundamental la industria, agricultura, infraestructuras y turismo, y en concreto la "aplicación del plan de regadíos para que el agua llegue a las zonas que más lo necesitan".



Si el proyecto se realiza, unas 7.000 hectáreas de varios municipios de Tierra Estella podrán cultivarse con regadío.

Agricultura busca la participación ciudadana

El proyecto de la nueva Área Regable de Tierra Estella, incluido en el Plan Navarra 2012, estará durante un mes expuesto a la participación ciudadana para que los interesados puedan hacer aportaciones al proyecto. De esta forma, todas las partes

implicadas podrán mostrar su opinión sobre la conversión de 7.000 hectáreas en zona regable, un ambicioso proyecto, largamente solicitado por los alcaldes de Tierra Estella y que, por fin, se va a convertir en realidad.

implicadas podrán mostrar su opinión sobre la conversión de 7.000 hectáreas en zona regable, un ambicioso proyecto, largamente solicitado por los alcaldes de Tierra Estella y que, por fin, se va a convertir en realidad.

Tras diversos escritos de alcaldes de Tierra Estella en el año 2001, las aportaciones contenidas en el Programa Territorial de Navarra en el año 2002, y las solicitudes de transformación en regadío de unas 12.000 hectáreas formuladas en ese mismo

El proyecto quiere convertir en regadío 7.000 hectáreas de Tierra Estella

Riegos de Navarra invita a los ciudadanos a participar en la planificación de la futura zona regable en Tierra Estella

El Parlamento de Navarra aprobó el 23 de marzo de 2000 una Resolución por la que se instaba al Gobierno de Navarra a apoyar una estrategia programática para la dinamización y el desarrollo de la Merindad de Estella, teniendo como eje fundamental la industria, agricultura, infraestructuras y turismo, y en concreto la "aplicación del plan de regadíos para que el agua llegue a las zonas que más lo necesitan, y conseguir así un desarrollo equilibrado de Tierra Estella...".

Tras diversos escritos de alcaldes de Tierra Estella en el año 2001, las aportaciones contenidas en el Programa Territorial de Navarra en el año 2002, y las solicitudes de transformación en regadío de unas 12.000 ha formuladas en ese mismo año por diversos alcaldes, el 21 de marzo de 2003 se aprobó por el Parlamento de Navarra otra Resolución que instaba al Gobierno de Navarra a resolver los problemas de agua de la Merindad de Estella aludiendo a la necesidad de "planificar la regulación del río Ega para posibilitar la transformación en regadío de diferentes localidades de Tierra Estella...".

Seguindo este impulso parlamentario surgido del apoyo de los alcaldes de Tierra Estella a un posible regadío, y su correspondiente regulación, el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ha llevado a cabo, a través de Riegos de Navarra, S.A., diversos estudios entre los que cabe

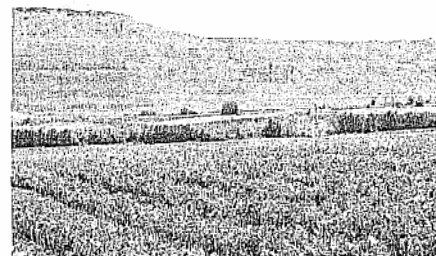


Foto de regadío en Navarra.

ARCHIVO

destacar:
- Plan de actuación en regadío en la Merindad de Estella. Informe Preliminar (2001).

- Estudio de las posibilidades técnicas, legales y económicas para la transformación en regadío de las áreas regables de Tierra Estella. Estudio de viabilidad (2003).

- Asistencia Técnica para la creación de una zona regable en Tierra Estella (2007).

Con la finalidad de informar sobre este último documento, por parte de la Consejera del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Dña. Begoña Sanzberro Iruirriá, se procedió a su presentación oficial del proyecto en Lerín el 23 de abril de 2008, así como en Arróniz, Allo,

Los Arcos y Lerín los días 21 y 28 de mayo, y el 2 y 3 de junio, respectivamente, por Riegos de Navarra, S.A.

Por otra parte, la creación de una zona regable en Tierra Estella figura incluida en el documento denominado 'Acuerdo entre el Gobierno de Navarra y el Partido Socialista de Navarra para el desarrollo y ejecución del Plan Navarra 2012' suscrito el 14 de abril de 2008.

Con el fin de que los interesados puedan acceder a la información divulgada en las charlas informativas y que puedan hacer aportaciones al proceso de puesta en marcha de la zona regable de Tierra Estella se pondrá a disposición en los Ayuntamientos de

Allo, Arellano, Arróniz, Barbarin, Dicastillo, Lerín, Los Arcos y Luquin, por el plazo de un mes desde la publicación en el B.O.N del anuncio correspondiente, la siguiente información:

1. Documento Técnico: Creación de una zona regable en Tierra Estella. Junio 2007 (para consulta).

2. Resumen del anterior documento, junto con folletos y video explicativo.

3. Documento de preguntas más frecuentes y respuestas a las dudas que se han planteado en las cinco charlas informativas llevadas a cabo.

Los interesados podrán remitir alegaciones y sugerencias durante el mes de la información pública al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente encargado de incorporar al proceso las sugerencias aportadas en el proceso de participación, de las siguientes formas:


a) Mediante escrito/instancia a la Dirección General de Desarrollo Rural

b) En la página web de Riegos de Navarra, S.A., a través del símbolo de correo que aparece en ella.


c) En el correo electrónico: riegosdenavarra@riegosdenavarra.com

d) Mediante entrega de sugerencias escritas a los técnicos de Riegos de Navarra S.A. en las oficinas que se encuentran en cada Ayuntamiento, al término del proceso de participación.

Tierra Estella: proceso de participación

 **ZONA REGABLE
TIERRA ESTELLA**

**Anuncio
Participación Ciudadana**

2012 CONTIGO
AVANZAMOS |  Gobierno
de Navarra


La creación de una zona regable en Tierra Estella figura incluida en el documento denominado "Acuerdo entre el Gobierno de Navarra y el Partido Socialista de Navarra para el desarrollo y ejecución del Plan Navarra 2012" suscrito el 14 de abril de 2008.

Dentro del proceso de participación ciudadana y con el fin de que los interesados puedan acceder a la información divulgada en las charlas informativas realizadas en mayo y junio pasados por el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y que, asimismo, puedan hacer aportaciones al proceso de puesta en marcha de la zona regable de Tierra Estella, **se pondrá a disposición en los Ayuntamientos de: Allo, Arellano, Arróniz, Barbarin, Dicastillo, Lerín, Los Arcos y Luquin, por el plazo de un mes desde la publicación en el B.O.N. del anuncio, la siguiente información:**

- 1. Documento Técnico:** Creación de una zona regable en Tierra Estella. Junio 2007 (para consulta).
- 2. Resumen del anterior documento,** junto con folletos y vídeo explicativo.
- 3. Documento de preguntas más frecuentes y respuestas a las dudas** sobre la Concentración Parcelaria y la transformación en regadío que se han planteado en las 5 charlas informativas llevadas a cabo.

Los interesados podrán remitir alegaciones y sugerencias durante el mes de la información pública, al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente encargado de incorporar al proceso las sugerencias aportadas en el proceso de participación, de las siguientes formas:

- a) Mediante **escrito/instancia** a la Dirección General de Desarrollo Rural
- b) En la página **web de Riegos de Navarra, S.A.**, a través del símbolo de correo que aparece en ella.
- c) En el **correo electrónico:** riegosdenavarra@riegosdenavarra.com
- d) Mediante **entrega de sugerencias escritas a los técnicos de Riegos de Navarra S.A.** en las fechas que se anunciarán en cada Ayuntamiento, al término del proceso de participación.

RIEGOS DE NAVARRA, S.A.  Sociedad Pública del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Recogida de Sugerencias – Plan Participación Ciudadana

•Noticias del Campo-Diario del Campo

01 y 02-10-2008

Canal de Navarra

Proceso de participación ciudadana en la zona regable de Tierra Estella

El 8 de septiembre, tras la publicación del anuncio en el B.O.N., comenzó el proceso de Participación ciudadana en relación con la futura zona regable de Tierra Estella. Desde esa fecha y durante un mes, se ha puesto a disposición de los interesados en los ayuntamientos de Allo, Arellano, Arróniz, Barbarin, Dicastillo, Lerín, Los Arcos y Luquin la



siguiente documentación: documento técnico, documento resumen, folletos y videos explicativos, así como un documento de preguntas más frecuentes y respuestas a las dudas planteadas en las charlas impartidas. Todo ello con el objetivo de que los interesados pudieran acceder a la información divulgada en las charlas y que, a su vez, pudieran hacer aportaciones al proceso.

Tras la finalización de este plazo y con el fin de facilitar esta participación, está previsto que el día 7 de octubre, técnicos de Riegos de Navarra acudan a los Ayuntamientos de Allo, Arellano, Arróniz, Barbarin, Dicastillo, Lerín, Los Arcos y Luquin para recoger aquellas alegaciones y sugerencias que los interesados consideren, dentro del marco del proceso de Participación Ciudadana de la zona regable de Tierra Estella. El horario de atención al público para la entrega de las sugerencias escritas a dichos técnicos será el siguiente: Ayuntamientos de Arellano, Arróniz, Barbarin y Luquin: de 9:30 a 11:30 horas y ayuntamientos de Allo, Dicastillo, Lerín (Centro Cívico) y Los Arcos: de 12:30 a 14:30 horas.

Tierra Estella: proceso de participación (alegaciones)

1. Antecedentes desde el año 2.000: solicitudes de Alcaldes y al Parlamento
2. Estudios llevados a cabo. Definición preliminar del territorio
3. Presentación inicial del Proyecto. Recogida de dudas y preguntas
4. Elaboración de respuestas a las dudas planteadas en cada reunión
- 5. Alegaciones recibidas**
6. Sugerencias aportadas
7. Definición del territorio a nivel de Anteproyecto
8. Estado actual de los trabajos técnicos
9. Calendario previsto

Tierra Estella: Alegaciones recibidas

- Se han recibido 53 alegaciones en las que se pueden apreciar Informaciones de interés para el mejor diseño de la zona regable
- Elevado grado de participación.
- Preocupación por el ámbito del Proyecto y la obligatoriedad. Un 6% de los propietarios en el ámbito del Proyecto se oponen a la transformación
- Preocupación por la situación del sector
- Las alegaciones y las respuestas están en la web
- www.riegosdenavarra.com

Tierra Estella: proceso de participación

1. Antecedentes desde el año 2.000: solicitudes de Alcaldes y al Parlamento
2. Estudios llevados a cabo. Definición preliminar del territorio
3. Presentación inicial del Proyecto. Recogida de dudas y preguntas
4. Elaboración de respuestas a las dudas planteadas en cada reunión
5. Alegaciones recibidas
- 6. Sugerencias aportadas**
7. Definición del territorio a nivel de Anteproyecto
8. Estado actual de los trabajos técnicos
9. Calendario previsto

Tierra Estella: sugerencias aportadas al diseño de la zona regable 1/2

- 1. Que se consideren las Concentraciones recién efectuadas**
- 2. Que se pregunte si la gente quiere regar en el proceso de concentración**
- 3. Que se desplace la zona más al sur por mejor orografía y menor pluviometría**
- 4. Que en toda la zona haya suficiente presión para regar por aspersión. Cada usuario decide luego aspersión o goteo libremente**
- 5. Que se riegue en cotas más bajas para ahorrar energía**

Tierra Estella: sugerencias aportadas al diseño de la zona regable 2/2

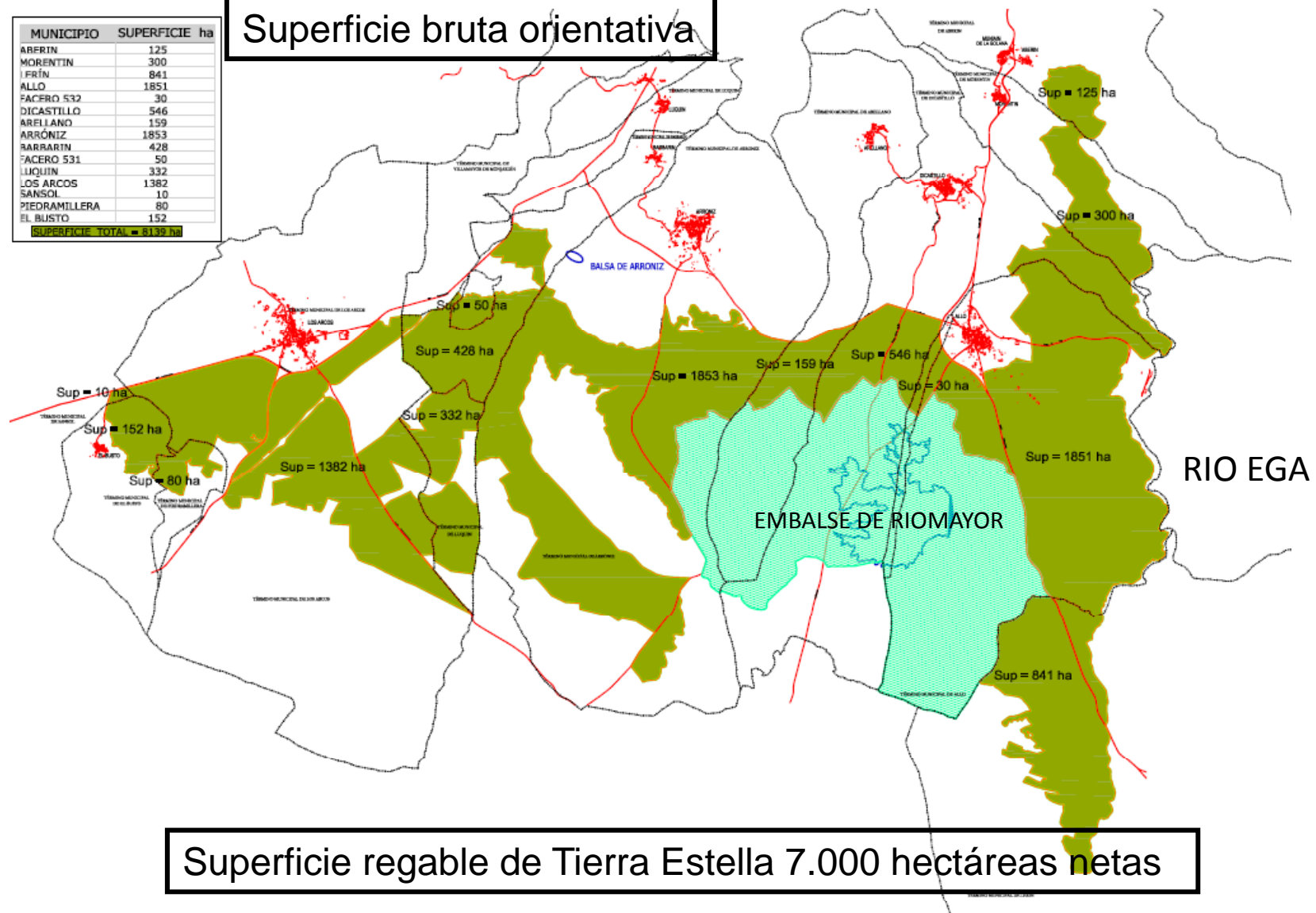
- 6. Que se respete el Medio Ambiente y la caza**
- 7. Que la dotación sea la misma para todas las hectáreas de riego**
- 8. Que se mejore la cartografía con fondo parcelario**
- 9. Que se amplíen las superficies de riego: Ayuntamiento y propietarios de Los Arcos y Ayuntamiento de Aberin**
- 10. Que se rieguen con preferencia terrenos comunales**

Tierra Estella: proceso de participación

1. Antecedentes desde el año 2.000: solicitudes de Alcaldes y al Parlamento
2. Estudios llevados a cabo. Definición preliminar del territorio
3. Presentación inicial del Proyecto. Recogida de dudas y preguntas
4. Elaboración de respuestas a las dudas planteadas en cada reunión
5. Alegaciones recibidas
6. Sugerencias aportadas
- 7. Definición del territorio a nivel de Anteproyecto**
8. Estado actual de los trabajos técnicos
9. Calendario previsto

MUNICIPIO	SUPERFICIE ha
ARERIN	125
MORENTIN	300
IERRIN	841
ALLO	1851
FACERO 532	30
DICASTILLO	546
ARELLANO	159
ARRONIZ	1853
RARRARIN	428
FACERO 531	50
LIQUIN	332
LOS ARCOS	1382
SANSOL	10
PIEDRAMILLERA	80
EL BUSTO	152
SUPERFICIE TOTAL	= 4133 ha

Superficie bruta orientativa



Superficie regable de Tierra Estella 7.000 hectáreas netas

Se concentrarán unas 18.000 hectáreas en total: 7.000 de regadío + 11.000 de secano

SUPERFICIES BRUTAS ORIENTATIVAS

MUNICIPIO	SUPERFICIE ha
ABERIN	125
MORENTIN	300
LERÍN	841
ALLO	1851
FACERO 532	30
DICASTILLO	546
ARELLANO	159
ARRÓNIZ	1853
BARBARIN	428
FACERO 531	50
LUQUIN	332
LOS ARCOS	1382
SANSOL	10
PIEDRAMILLERA	80
EL BUSTO	152
SUPERFICIE TOTAL= 8.139 ha	

Tierra Estella: proceso de participación (datos técnicos)

1. Antecedentes desde el año 2.000: solicitudes de Alcaldes y al Parlamento
2. Estudios llevados a cabo. Definición preliminar del territorio
3. Presentación inicial del Proyecto. Recogida de dudas y preguntas
4. Elaboración de respuestas a las dudas planteadas en cada reunión
5. Alegaciones recibidas
6. Sugerencias aportadas
7. Definición del territorio a nivel de Anteproyecto
- 8. Estado actual de los trabajos técnicos**
9. Calendario previsto

Tierra Estella: proceso de participación (datos técnicos) 1/3

ESTACIÓN DE BOMBEO EN LA TOMA

1. Toma del río Ega, en la Plana de Abajo en Allo.
2. Estación de bombeo de 2.260 litros /segundo
3. Foso de 20m de profundidad
4. Potencia instalada 1.600 Kw: 4 bombas verticales

Tierra Estella: proceso de participación (datos técnicos) 2/3

PRESA (Allo) Y EMBALSE (Allo y Dicastillo)

1. Altura: 20m, longitud 1.100m
2. Capacidad: 32 Hm³ útiles
3. Tipología de presa: pantalla de hormigón de 35 cm, sobre material granular de la zona
4. Cota de coronación 402 m.s.n.m.
5. Bombeo para riego: balsa y variadores. 10.000 KW= **10 MW**

Tierra Estella: proceso de participación (datos técnicos) 3/3

Redes de riego, caminos y producción de energía

1. Redes de riego: 280 Km aproximadamente
2. Unidades de riego cada 5 hectáreas
3. Caminos: se conservan y mejoran los existentes de la concentración. Serán nuevos en las zonas no concentradas
4. Parque solar de **1 MW** (megawatio= 1.000 Kilowatios). Ocupará unas 10 hectáreas, en las proximidades del embalse
5. Parque eólico: en estudio dos posibles ubicaciones. San Marcos (Lerín) y en las 4 mugas (Larraga, Miranda, Berbinzana, Lerín). Se seleccionará sólo una.
6. Parque eólico: 6 molinos de 1,5 Mw= **9 MW** totales
7. Potencia necesaria **10 MW**, potencia eólica y solar disponible **10 MW**

26-11-2008

EL proyecto de creación de nuevos regadíos en Tierra Estella sigue avanzando y se van dando los pasos para que esta demanda histórica de la zona se convierta en una realidad en un futuro próximo. Entre los numerosos trámites a seguir, además de profundizar en las mejores soluciones técnicas y legales, es fundamental estimular los procesos de participación ciudadana y responder lo mejor posible a la demanda socioeconómica de la zona.

En estos momentos acaba de concluir el primer proceso de consulta ciudadana, llevado a cabo con el objeto de poder incorporar muchas de las aportaciones que se realicen al anteproyecto constructivo que está en redacción. Habrá numerosas fases y procesos, en los que se irá concretando la solución definitiva adoptada, que contarán con sus informaciones públicas, en las que los interesados podrán manifestar y aportar cuanto crean oportuno. La actuación, una vez se refleje en el anteproyecto constructivo, deberá continuar su tramitación y ser sometida a un proceso de evaluación ambiental, para tramitarla como Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal (PSIS).

En todos estos procesos es fundamental que los interesados estén bien informados y que la transparencia en la toma de decisiones sea una constante. Es lógico y comprensible que algunos de los propietarios afect-

ados no tengan interés en invertir en la puesta en regadío de sus parcelas, y los motivos pueden ser de lo más variados (razones de edad, de disponibilidad de recursos económicos para invertir, de preferencia por orientar su explotación a cultivos de secano...) Los afectados que durante el proceso de consulta llevado a cabo han manifestado expresamente su oposición al regadío suponen en torno al 6% de los propietarios de los municipios afectados.

Paralelamente, en el proceso de consulta se han recibido numerosas adhesiones y solicitudes de propietarios de parcelas fuera de la zona regable para incorporarse al regadío. La conclusión en estos momentos es bastante clara: hay demanda en la zona, no solamente para transformar 7.000 hectáreas de regadío, sino incluso para duplicar esta superficie. Como sólo hay disponibilidad de agua para garantizar el riego de 7.000

hectáreas, la viabilidad del proyecto pasa por seleccionar una zona regable compacta que se ajuste a dicha superficie, con aptitud para riego, cercana a la zona de embalse y en la que no sean necesarios grandes gastos energéticos para el bombeo.

Hay margen para seleccionar dicha zona, ya que hay más superficie en la zona que cumple estos requisitos, por lo que también es importante analizar en esta fase de participación ciudadana cuáles son los deseos de los afectados, con el objeto de redefinir la zona de actuación intentando compatibilizar lo máximo posible el interés mayoritario por regar con el legítimo interés de algunos propietarios que no desean que les afecte el proyecto. Con este reajuste de la zona regable que se acometerá en el anteproyecto con total seguridad el porcentaje de afectados que se manifesten en contra disminuirá y no se verá afectado el interés general. No

Colaboración

POR JESÚS MARÍA ECHEVERRÍA AZCONA (*)

Regadíos de Tierra Estella, demanda y oportunidad

obstante, siempre existirán dentro de la zona regable parcelas de propietarios que no desean regar; problema que se deberá solucionar con la concentración parcelaria, trasladando sus fincas a secanos de calidad similar de propietarios que deseen entrar en la zona regable.

Es comprensible, por tanto, que haya propietarios afectados que se opongan a la actuación y que no quieran verse afectados, pero también deberían estos propietarios comprender que sus decisiones no pueden ser un obstáculo a la oportunidad histórica que tantos y tantos están deseando abrazar. Tampoco se puede tolerar que estos intereses legítimos de los que no quieren regar se defiendan por algunos recurriendo a la manipulación y a la falsedad. Mienten en sus escritos anónimos que buzonean inflando los costes por encima de los previstos por la Administración, mienten cuando afirman que los jubilados no tendrán subvención, afirman gratuitamente que no se les garantiza el agua suficiente, mienten cuando afirman tener la seguridad de que el proyecto nace

con la única finalidad de gastar unas ayudas europeas (ayudas con las que, desgraciadamente, no cuenta el proyecto), mienten cuando aseguran que a quien no desee regar se le trasladará a fincas de mucha peor calidad (esto no lo permite la ley), etcétera.

La Administración está haciendo un esfuerzo importante por informar con total transparencia a todos los ciudadanos, y todos sus actos e informes quedan reflejados por escrito, y algunos nos responsabilizamos con nuestra firma de su veracidad y legalidad; por eso no podemos tolerar la manipulación y la desinformación, y la única receta que nos cabe contra este mal es animar a todos a que reine la transparencia y a que fluya la información, porque estar correctamente informado es la base para tomar la decisión más adecuada.

Desde el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente podemos prometer que estamos trabajando para garantizar esta transparencia, entre otras cuestiones porque estamos convencidos de la gran oportunidad que brinda este proyecto de regadíos a esta zona de Tierra Estella y porque nos consideramos también en este caso como un instrumento al servicio del pueblo soberano que nos está pidiendo reiteradamente y de forma mayoritaria una solución de regadío para el necesitado agro de la zona.

En todos estos procesos es fundamental que la transparencia en la toma de decisiones sea una constante

(*) Director General de Desarrollo Rural del Gobierno de Navarra

Tierra Estella: proceso de participación (calendario)

1. Antecedentes desde el año 2.000: solicitudes de Alcaldes y al Parlamento
2. Estudios llevados a cabo. Definición preliminar del territorio
3. Presentación inicial del Proyecto. Recogida de dudas y preguntas
4. Elaboración de respuestas a las dudas planteadas en cada reunión
5. Alegaciones recibidas
6. Sugerencias aportadas
7. Definición del territorio a nivel de Anteproyecto
8. Estado actual de los trabajos técnicos
- 9. Calendario previsto**

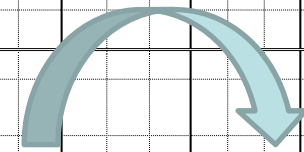
FASES PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN EN REGADÍO DE TIERRA ESTELLA

		Agente	Fecha objetivo	Fecha realización	2008		2009		2010		2011		2012		2013		2014		2015			
					ene-abril	may-sep	oct-dic	ene-abril	may-sep	oct-dic	ene-abril	may-sep	oct-dic	ene-abril	may-sep	oct-dic	ene-abril	may-sep	oct-dic	ene-abril	may-sep	oct-dic
A) ANTECEDENTES																						
I.	Estudio de Viabilidad de regadíos en Tierra Estella (Diciembre 2005) realizado por Riegos de Navarra S.A. (Asistencia Técnica IBERINSA). Encomendado por el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	RNSA		dic-05																		
II.	Estudio para la creación de una zona regable en Tierra Estella (Junio 2007). realizado por Riegos de Navarra, S.A. (Asistencia Técnica IBERINSA). Encomendado por el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	RNSA		jun-07																		
III.	Charlas divulgativas y participación ciudadana. Inicio: 16 de abril de 2008 en Lerín hasta finales de mayo de 2008 en diversos lugares. A realizar por Riegos de Navarra S.A. en el marco de la encomienda del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Pendiente proceso de recogida de alegaciones set 08	RNSA	abr-08	jun-08			Recogida de alegaciones															
B) TRABAJOS A REALIZAR																						
I.	Redacción del Anteproyecto de Transformación en regadío de Tierra Estella (Proyecto Básico) y de su correspondiente Es.I.A. Actualmente en trámite de licitación la Asistencia Técnica: fecha presentación de ofertas 21 de abril de 2007. Encomendado por el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Fin de trabajos dic 08	RNSA		dic-08																		
II.	Preparación de la Memoria resumen por la Asistencia Técnica (I) y elaboración del Es.I.A.	RNSA-DGDR-DGMA		ago-09																		
III.	Inclusión en el Plan Foral de Regadíos por Decreto y la consiguiente declaración de utilidad pública foral (expropiación terrenos y centrales)	RNSA-DGDR		dic-08																		
IV.	Orden Foral de inicio y Decreto de Actuación en materia de infraestructuras de la zona regable de Tierra Estella y procedimiento de CP hasta el acuerdo	RNSA-DGDR		ago-12																		
V.	Inclusión en el Plan Hidrológico del Ebro mediante Acuerdo de Gobierno	RNSA-GN-CHE		dic-08																		
VI.	Tramitación reserva de aguas y concesión de aguas públicas en la CHE y Declaración de Utilidad Pública a efectos de expropiaciones centrales en el DPH y en las áreas necesarias para presas y embalses. Tramitación en vigilancia de presas	RNSA-GN-CHE		abr-11																		
VII.	Redacción del Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal (PSIS) de la Zona Regable de Tierra Estella basado en el Anteproyecto Constructivo y el Estudio de Impacto Ambiental. Aprobación previa del PSIS por el Gobierno de Navarra, previos los informes favorables de los Departamentos correspondientes para su sometimiento a Información Pública	DGDR-RNSA		ago-09																		
VIII.	Información Pública del Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal junto con el Es.I.A. y resolución de alegaciones	DGDR-RNSA		dic-09																		
IX.	Recogida e informe de alegaciones. Incorporación de la DIA y aprobación del PSIS, por el Gobierno de Navarra	DGDR-GN		dic-09																		
X.	Tramitación y aprobación por el Gobierno de Navarra de una Ley Especial de Tierra Estella para el desarrollo de las obras mediante la participación público privada (Concesión de Obras Públicas)	RNSA-DGDR-GN		ago-09																		
XI.	Tramitación y aprobación por el Parlamento Foral la Ley Especial Tierra Estella	GN		dic-10																		
XII.	Contratación y redacción del Estudio de Viabilidad Económico Financiera EVEF	RNSA-DGDR		ago-09																		
XIII.	Preparación de PCAP-PPTR-PPTE y tramitaciones previas a la licitación: aprobación por el DDRMA del EVEF, del Anteproyecto Construcción, y del de Explotación PPTE con su correspondiente información pública	RNSA-DGDR		abr-10																		
XIV.	Proceso de licitación que culmina con la adjudicación contrato Concesión Obra Pública y con el compromiso de gasto	RNSA-DGDR		ago-10																		
XV.	Inicio de la concesión, implantación estructura concesionaria	CONCESIONARIO		dic-10																		
XVI.	Redacción del proyecto constructivo del Presa, azud, toma del Ega y EB	CONCESIONARIO		ago-11																		
XVII.	Redacción resto del Proyecto de riego de los sectores I, II y III	CONCESIONARIO		abr-13																		
XVIII.	Redacción proyectos aprovechamientos energéticos y obtención de las necesarias licencias de actividad	CONCESIONARIO		dic-11																		
XIX.	Construcción Estación Bombeo, tubería llenado, azud del Ega y presa incluidos planes de emergencia y programa de llenado hasta inicio de explotación	CONCESIONARIO		dic-14																		
XX.	Construcción redes de riego	CONCESIONARIO		abr-13																		
XXI.	Construcción redes de riego	CONCESIONARIO		abr-14																		
XXII.	Construcción redes de riego	CONCESIONARIO		ago-15																		
XXIII.	Construcción aprovechamientos energéticos eólico y solar	CONCESIONARIO		ago-13																		
XXIV.	Construcción de Redes de caminos	CONCESIONARIO		dic-14																		
XXV.																						

2011-2012

2010

2013-2014



← acuerdo de Gobierno Plan Foral

← acuerdo de Gobierno Decreto LIA

← acuerdo de Gobierno reserva y PHE

← acuerdo de Gobierno PSIS 1ª

← acuerdo de Gobierno PSIS 2ª

← acuerdo de Gobierno Ley Especial

2012 CONTIGO
AVANZAMOS



BOLETÍN N° 138 - 12 de noviembre de 2008

I. COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

1.3. OTRAS DISPOSICIONES

1.3.6. Otros

DECRETO FORAL 105/2008, de 27 de octubre, por el que se aprueba la inclusión de la actuación del Plan Navarra 2012 "Nueva área regable de Tierra Estella" en la relación con las actuaciones del Plan de Regadíos de la Comunidad Foral de Navarra.

2012 CONTIGO
AVANZAMOS



BOLETÍN N° 144 - 26 de noviembre de 2008

I. COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

1.3. OTRAS DISPOSICIONES

1.3.6. Otros

ACUERDO del Gobierno de Navarra, de 10 de noviembre de 2008, por el que se solicita de la Confederación Hidrográfica del Ebro la reserva de agua para la zona regable de Tierra Estella, actuación a llevar a cabo en ejecución del Plan Navarra 2012 "Nueva área regable en Tierra Estella", y su inclusión en el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Ebro.

Actualidad ZONA REGABLE TIERRA ESTELLA - Riegos de Navarra - Microsoft Internet Explorer

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Atrás Búsqueda Favoritos Ir Vinculos

Dirección http://www.riegosdenavarra.com/TEstella/actualTEstella.htm

DE NAVARRA, S.A.

ACTUALIDAD SOBRE TIERRA ESTELLA

- Próxima **Reunión con los agentes sociales** el día 9 de diciembre de 2008.
- **Resultado del Proceso de Participación Ciudadana** en la creación de la zona regable de Tierra Estella: Alegaciones recibidas y contestación a las mismas.
 - » **Alegaciones Recibidas.** Disponible para descarga en formato pdf:
 - Documento 1: Alegaciones desde la nº 1 hasta la nº 25 (PDF Tamaño 20.018 KB, 96 páginas)
 - Documento 2: Alegaciones desde la nº 26 hasta la nº 53 (PDF Tamaño 15.092 KB, 93 páginas)
 - » **Contestación a las Alegaciones recibidas.**
 - Disponible para descarga en formato pdf (PDF Tamaño 1.121 KB, 120 páginas)
 - » **Sugerencias** contenidas en las alegaciones, de interés para el desarrollo de la zona regable.
 - Disponible para descarga en formato pdf (PDF Tamaño 70KB, 2 páginas)
- BON 26/11/2008: Acuerdo del Gobierno de Navarra, de 10 de noviembre de 2008, por el que se **solicita de la Confederación Hidrográfica del Ebro la reserva de agua** para la zona de Tierra Estella y su inclusión en el Plan Hidrológico de la demarcación Hidrográfica del Ebro [...más información](#)
- BON 12/11/08: Decreto Foral por el que se aprueba la **inclusión** de la actuación del Plan Navarra 2012 "Nueva área regable de Tierra Estella" en la relación con las actuaciones del **Plan de Regadíos de la Comunidad Foral de Navarra** [...más información](#)
- 27/10/2008: El Gobierno de Navarra aprueba un **decreto foral para incluir en el Plan de Regadíos de la Comunidad Foral**, la zona regable de Tierra Estella [...más información](#)
- 07/10/2008: Técnicos de Riegos de Navarra, S.A. **recogerán alegaciones y sugerencias** en los ayuntamientos afectados en el marco del proceso de participación ciudadana [...más información](#)
- BON 08/09/2008: Se inicia el **proceso de participación ciudadana** en relación con la futura zona regable en Tierra Estella [...más información](#)
- Convocadas las **Charlas Informativas** para la Creación de una Zona Regable en Tierra Estella para los días 21 y 28 de mayo, 2 y 3 de junio [...más información](#)
- Riegos de Navarra, S.A. edita un **folleto** elaborado por Iberinsa sobre el Proyecto de Creación de una Zona Regable en Tierra Estella [...más información](#)
- 23/04/2008: El **Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente presenta en Lerín** el proyecto de Creación de una Zona Regable en Tierra Estella [...más información](#)

Inicio Bandeja de entrada... RV: DOCUMENTACIÓ... Presentación 9 de dici... Charla 9 de diciembre... SUPERFICIES BRUTA... Actualidad ZONA REG...

ES 16:57

2012 CONTIGO
AVANZAMOS



Información permanente:
Página web de Riegos de Navarra
www.riegosdenavarra.com

Consultas a través del correo electrónico:
predin@riegosdenavarra.com

Consultas a través de teléfono
948.013.055

Persona de contacto: Pablo Redín,
Jefe del Área de Planificación

Envíos de fax
948.013.054



2012 CONTIGO
AVANZAMOS



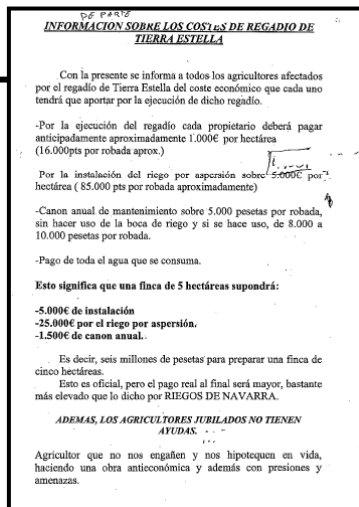
Creación de una
Zona Regable en **Tierra Estella**

Pamplona, 9 de diciembre de 2008

LO QUE DICE LA CARTA QUE DEBEN PAGAR LOS AGRICULTORES

NO OFICIAL (DATOS FALSOS)

- Pago anticipado 1000 € por hectárea
- Por la instalación de riego por aspersión 5.000 € por hectárea
- Canon anual sin regar 330 € por hectárea
- Pago anual por agua consumida 661 € por hectárea



LO QUE DICE EL **FOLLETO OFICIAL** “Creación de una zona regable en Tierra Estella” (precios 2008) en relación con los costes a asumir por los regantes

- Pago anticipado 700 a 900 € por hectárea (pregunta nº 8 del folleto)
- Por la instalación de riego: Goteo, mínimo 1280 euros por hectárea; aspersión, máximo 3.375 euros por hectárea (pregunta nº 8 del folleto). El coste se ha calculado en ambos casos con subvención del 35% que puede incrementarse hasta el 55%)
- Canon anual incluido el agua consumida hasta 4.500 metros cúbicos por hectárea: máximo 243 euros por hectárea (pregunta nº 9 del Folleto)
- Pago anual por agua consumida: está incluida en el pago anterior

